

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
CHAPARRAL - TOLIMA

Veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintidós (2022).

Ref. Ejecutivo Laboral.

Demandante: Jhon Jairo Celis Salas.

Demandado: Hospital San Juan Bautista E.S.E de Chaparral - Tolima.

Rad. 73168-31-03-001-2021-00015-00

Incorpórese y póngase en conocimiento de las partes por el término de ejecutoria de esta decisión, los escritos que anteceden presentados por las entidades Banco Popular y AV Villas, vistos de folios 78 a 80 del cuaderno 1.

De otro lado, requiérase una vez más a la entidad Bancolombia S.A., para que dé respuesta a los oficios que en este proceso le han sido remitidos.

NOTIFÍQUESE


DALMAR RAFAEL CAZES DURAN
JUEZ

<p>JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO Chaparral - Tolima 25 de marzo de 2022 El auto anterior se notificó hoy por anotación En estado No. <u>035</u> Feriado. _____ Secretaría _____</p>
--